



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**16 de septiembre de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Nace la Fundación de la Abogacía Granadina, una institución pionera a nivel nacional
LAWYERPRESS

Alvarellos y Mondelo aspiran al decanato de los abogados de Lugo EL PROGRESO

Los abogados se reúnen para recordar al jurista y ex político Félix Pons
DIARIO DE MALLORCA

La solicitud de asistencia jurídica gratuita aumenta por la crisis económica
DIARIO DE JEREZ

Sobrino apunta que para atajar esta situación hay que trabajar desde la transversalidad
en todas las instituciones LA CERCA

Nuevo máster de acceso a la abogacía de la UAB EL PUNT

El Colegio de Abogados de Madrid convoca 33 becas para la formación práctica de
letrados APRENDEMÁS



16 Septiembre 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Toponales | Entrevistas | Datos | Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS
 Share

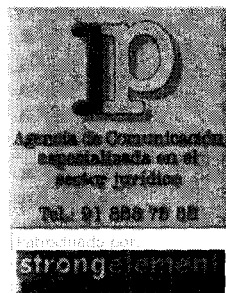


www.lawyerpress.com

MARKETING
 COMUNICACIÓN
 INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



BEAT GREEN Su Sociedad Limitada

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

Nace la Fundación de la Abogacía Granadina, una institución pionera a nivel nacional

publicado el 15 de SEPTIEMBRE de 2010 a las 19:15 horas

Se trata de una institución privada que se crea para promocionar la cultura y fomentar la solidaridad gracias al impulso de todos los abogados de la provincia

El Colegio de Abogados de Granada ha hecho realidad un proyecto muy importante, a la vez que pionero en el territorio nacional, para el colectivo de profesionales al que representa y por extensión para el conjunto de la ciudadanía de la provincia. Los representantes colegiales han firmado ante notario los Estatutos de la Fundación de la Abogacía Andaluza (FAG), una institución privada sin ánimo de lucro que nace con la finalidad de promover la defensa de los derechos humanos, fomentar la cultura e impulsar la solidaridad.



La Fundación de la Abogacía Granadina contempla entre sus fines la "promoción y defensa de los derechos humanos; la promoción de los valores constitucionales y defensa de los principios democráticos; la investigación, fomento y promoción de la cultura; el fomento de la solidaridad, humanismo y tolerancia; la investigación histórica y la promoción de la salud y el deporte". Para ello articulará una serie de actividades entre las que destacan la promoción de ayudas para financiar estudios y trabajos relacionados con los fines antes citados, la concesión de becas, bolsas de estudios, ayudas y subvenciones a todo tipo de personas y entidades, la convocatoria de premios educativos, profesionales y científicos y el auxilio a otras instituciones solidarias.

La Fundación se encargará, además, de impulsar proyectos específicos destinados para el colectivo de la abogacía granadina, en especial para dar cobertura a necesidades de primer orden.

El decano del Colegio de Abogados, José María Rosales de Angulo, ha sido el verdadero artífice del impulso de esta Fundación. Durante la firma de los Estatutos, ha destacado "la importante labor que desarrollará la institución en los ámbitos históricos, humanísticos, solidarios y culturales" y ha mostrado su satisfacción por el apoyo recibido de todos los miembros del Patronato de la Fundación.

El presidente del Patronato será el decano del Colegio, la Secretaria corresponderá a Nieves Castillo, actual secretaria del Colegio de Abogados, y como vocales figuran el vicedecano, Eduardo Torres, el tesorero, Manuel Rubio, la bibliotecaria, Manuela Moreno, y los ex decanos decano Rafael López Cantal y Luis de Angulo. Al acto de constitución asistieron también el oficial mayor del Colegio, Ricardo Avivar y el diputado Juan Carlos Guilarte.

Enviar esta página a un amigo.

El Progreso

Galiciae

Alvarellos y Mondelo aspiran al decanato de los abogados de Lugo

Etiquetas: Félix Mondelo, Paula Alvarellos, Lugo, abogados, profesiones

Miguel Olarte / El Progreso (Lugo). Los letrados Paula Alvarellos y Félix Mondelo lideran las dos candidaturas para el Colegio de Abogados que se han anunciado hasta el momento. Mientras que la lista de Mondelo ya es oficial y fue presentada a la mesa electoral del Colegio, Alvarellos la presentará de forma oficial en los próximos días.

En principio, ningún letrado más ha expresado su intención de competir en las elecciones al decanato, aunque el plazo de presentación de candidaturas no se cierra hasta el 12 de noviembre, por lo que no se descartan más listas.

La candidatura liderada por Félix Mondelo Santos incluye como vicedecano a Óscar Núñez-Torrón Latorre; como diputados, a Miguel Caraduje Somoza, Antonio Rojo Fernández y María Cristina Pérez Salgado; como bibliotecario-contador, a Carmen Doval Rodríguez y como secretario, a José Ramón Varela Puga. La lista no incluye candidatos a diputado tercero ni a tesorero porque esos cargos fueron renovados más tarde y todavía les queda un año de mandato.

Félix Mondelo explicó que su intención es «llevar un poco de aire nuevo al Colegio, sobre todo en relación con algunas problemáticas que consideramos muy serias, como lo que está pasando en los juzgados, con constantes retrasos, impuntualidades e incumplimiento de plazos que yo creo que son una falta de respeto a los abogados y un desprestigio para la propia Justicia».

Por su parte, Paula Alvarellos, actual vicedecana, tiene previsto presentar oficialmente su lista en los próximos días, aunque adelantó que será de renovación, porque de la actual junta directiva sólo repetirán ella misma y otra persona. Pese a esa apuesta por la renovación, aseguró también que «en los diez años que llevo en la junta directiva se han conseguido logros importantes que también debemos preservar».

Las elecciones serán el día 13 de diciembre.

15/09/2010

9,95€/mes 3 primeros meses Además llamadas Fijo-Móvil los fines de semana para siempre. Alta de Incaudrats.

ING DIRECT te devuelve dinero de tus principales recibos

Identificarte / Registrarte Jueves 16 de septiembre de 2010 Contacte con diariodemallorca.es | RSS

anuncio pisos coches

diariodemallorca.es NOTICIAS Mallorca HEMEROTECA EN ESTA WEB Google

INICIO ACTUALIDAD DEPORTES OPINIÓN CULTURA Y OCIO PARTICIPACIÓN CANALES SERVICIOS

Mallorca Diario de Palma Part Forana Sucesos Nacional Internacional Economía Turismo Sociedad y Cultura Bolsa Tecnología Última

diariodemallorca.es » Mallorca

cuuenta NÓMINA del Banco ING DIRECT Tarjetas VISA GRATIS sin anualidad DEPÓSITO DINERO principales recibos GRATIS ING DIRECT Más info

Los abogados se reúnen para recordar al jurista y ex político Félix Pons

Tomás Mir ensalzó al desaparecido ex presidente del Congreso y padre del Estatuto balear

06:30 VOTE ESTA NOTICIA

Me gusta



El homenaje estuvo presidido por Francesc Antich. Foto: Miquel Massutí

REDACCIÓN. PALMA. La sede del Colegio de Abogados en Balears fue escenario ayer por la tarde de un emotivo homenaje de recuerdo a Félix Pons Irazazábal, el desaparecido político mallorquín que alcanzó puestos cimeros en las instituciones españolas y que, según recordó el antiguo jefe de la Abogacía del Estado en Balears, y amigo del fallecido, Tomás Mir, supo mantener en vida una solidez doctrinal y una especial bonhomía.

Pons contribuyó a múltiples iniciativas, entre ellas el Estatuto de Autonomía de Balears y murió en Palma, víctima de una penosa enfermedad, el pasado 2 de julio, a los 67 años. El ex presidente del Congreso de los Diputados, y antiguo ministro de Administración Territorial, estuvo muy vinculado a lo largo de toda su vida al Colegio de Abogados. Su padre, Félix Pons Marqués, fue decano de la corporación entre 1956 y 1961 y facilitó hace años parte de su casa para albergar la sede colegial. Félix Pons hijo se colegió en 1965 y tenía el número de profesional 439.

El acto estuvo presidido por Francesc Antich, president del Govern y compañero de partido de Pons, dirigente socialista. El actual decano, Joan Font, también se sentó en la tribuna del salón de actos colegial, donde el propio Pons disertó en varias ocasiones con gran elocuencia y humildad. Félix Pons, por ejemplo, habló hace unos años sobre las polémicas reformas de los Estatutos de Autonomía en España y opinó que era más importante resolver otros problemas y asignaturas pendientes en nuestro país, antes que cambiar la Constitución para satisfacer ansias nacionalistas.

Al homenaje asistieron abogados, jueces, fiscales, secretarios judiciales, policías y otros profesionales vinculados con el derecho. Varias autoridades, entre ellas la cúpula de la judicatura insular, no quisieron perderse el acto, que tendrá su continuidad con otros próximos reconocimientos, entre ellos uno previsto en la Cámara de Comercio. Familiares y amigos del desaparecido también acudieron al edificio de la Rambla dels Ducs de Palma.

Según los datos facilitados por el Colegio de Abogados, Pons fue uno de los impulsores de la Revista Jurídica de Balears, que edita anualmente la Fundación Escuela de Práctica Jurídica, ligada a la corporación colegial. Pons fue, desde el primer momento, el director de la Revista Jurídica, un foro que abrió a juristas de diversas tendencias, que convirtió en un punto de debate plural y democrático y donde puso el énfasis en el análisis y difusión de materias jurídicas vinculadas a Balears.

Nuevo director

La junta directiva de la Revista Jurídica se reunió ayer antes del acto de recuerdo para, entre otros asuntos, designar al sucesor de Pons. El nuevo director escogido fue Carlos Gómez, presidente de la Audiencia y antiguo director de la Escuela Judicial Española. Precisamente, Carlos Gómez, al igual que el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Antoni José Terrasa, son dos de los colaboradores del último número de la Revista Jurídica. Lluís Josep Segura, responsable del Institut d'Estudis Autònoms, presentó anoche el último anuario, que es el octavo de los editados. En esta publicación han participado expertos como Gabriel Garcías, Alvaro Blanco, María Ángeles Berrocal, Ferrán Gomila, Fernando Socías o Miquel Massot, entre otros.

Anuncios Google

Luis Romero Y Asociados
Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadoPenal

Abogados Derecho Civil
Familia, Herencias, Inmobiliario Tel. 934 234 049 www.albertajocals.com/cv/

Procurador en Ibiza
Jose Luis Mari Abellan, Procurador de los Tribunales Ibiza 971 194 553 www.procuradoribiza.com

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »



ISLA WIFI

Wi Fi islawifi.com El Portal Wifi de Balears



TRÁFICO



Tráfico

Información de gran utilidad sobre el carnet por puntos, seguros, normas de circulación...

Consejos para circular Carnet por puntos Ahorro de gasolina Seguros

REBAJAS -70%

La Redoute en rebajas
Rebajas hasta el 70% en La Redoute, todavía más descuentos. Visítanos en www.laredoute.es LEER MÁS »

The Phone House
Compara precios para teléfonos móviles de Orange, Vodafone, Yoigoa y ADSL de Orange, Yacom, Jazztel LEER MÁS »

Yves Rocher en rebajas
Descuentos de hasta 90% en cremas solares. Regístrate y consigue un lote valorado en 200€ LEER MÁS »

LA GALERIA DE LA FAMA



Nadal y yo

Rafa Nadal durante un entrenamiento en Manacor [Ver galería »](#)

CONCURSO GALERIA DE LA FAMA

¿Tienes fotos con famosos? Envíalas a la **Galería de la Fama**, sólo por participar recibirás un regalo seguro.

La solicitud de asistencia jurídica gratuita aumenta por la crisis económica

Los temas civiles, como arrendamientos o desahucios, son los que más han crecido, según datos del Colegio de Abogados

Jorge Miró / JEREZ

La crisis, de la que el país sigue sin salir, ha provocado que en los últimos dos años se haya producido un aumento significativo de personas que solicitan asistencia jurídica gratuita, el siempre conocido como abogado de oficio.

Así, en 2010, con datos de hasta el 31 de julio, el Servicio de Orientación Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez atendió 1.761 solicitudes de abogados del turno de oficio repartidos de la siguiente manera: en lo relativo a asuntos de familia se han atendido a 742 personas; le siguen los asuntos de tipo civil, con 493, y los de tipo laboral, con 204; 126 de violencia de género; 111 de asuntos penales; 38 de asuntos relativos a lo contencioso-administrativo y 17 de menores, mientras que otros 30 han sido denegados por no cumplir los solicitantes de abogados de oficio los requisitos mínimos exigidos.

En 2009, con los datos de todo el año, destaca que los asuntos relativos a lo contencioso-administrativo fueron 36, dos menos que a 31 de julio de 2010. Sobre los asuntos de familia, se atendieron a 921 personas; civil, a 661; penal, a 136; laboral, a 330; violencia de género, a 231; menores, a 49; mientras que a 39 personas se les negó la solicitud de asistencia, lo que hizo un total de 2.403 los atendidos por el Servicio de Orientación Jurídica.

Sobre estos datos, el decano del Ilustre Colegio de Abogados, Ignacio Vergara Ivison, en declaraciones a este medio, señala que el incremento importante se ha notado, sobre todo, en temas civiles,

como reclamaciones, arrendamientos o desahucios", mientras que en asuntos de Familia, a pesar de que son los más numerosos, el decano indica que han subido, "pero no tanto", y apunta un dato que, aunque curioso, no deja de tener sentido, ya que "como si decir el otro día a alguien, en épocas de crisis la gente no se puede divorciar", en referencia al desembolso económico que ello conlleva.

Así y todo, y aunque los datos dicen que la crisis ha provocado un aumento de la demanda de asistencia gratuita, Ignacio Vergara afirma que "la curva de solicitudes

es que se nota que viene mucha gente", afirma el decano, que añade que "el ciudadano viene buscando ayuda, consuelo, que lo escuchen y, si es posible, que le solucionen su problema".

Por otra parte, el decano también quiso matizar aquello que se dice de que el abogado de oficio es el abogado de los pobres. Si bien los beneficiarios son aquellos que no superan el doble del salario mínimo interprofesional, "aquí se ha dado el caso de personas que aparcan su coche de lujo y luego solicitan asistencia jurídica gratuita", afirma Ignacio Vergara. Y es que, lamentablemente, "la economía sumergida no se detecta en la designación de abogado de oficio". Además, según el decano, "se concede el beneficio de asistencia gratuita a personas que no son merecedoras de ella. Eso crea un gran problema a nivel presupuestario a la Junta, porque incrementa los presupuestos y, además, incrementa el trabajo del Colegio".

Por último, el decano también quiso desmitificar la imagen que, sobre todo en televisión, puede dar el letrado de oficio de ser de segunda categoría. Así, señala que "no todo abogado accede de buenas a primeras al turno de oficio", ya que ese letrado ha tenido primero que haber pasado por la Escuela de Práctica Jurídica y haber realizado cursos aquellos que están en ramas especializadas. "Los abogados del turno de oficio están tan preparados como los demás, e incluso más, porque nosotros entendemos que ese servicio que le prestamos a la comunidad lo tenemos que prestar bien", concluye Ignacio Vergara.

1.761

SOLICITUDES

Ha atendido el Servicio de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados de Jerez a 31 de julio

fue más elevada del 2008 al 2009 que del 2009 al 2010", lo que en su opinión quiere decir que "ya hemos llegado al tope y ahora ya se empezará a notar un descenso".

Este aumento del número de personas que solicita asistencia jurídica gratuita está suponiendo una sobrecarga de trabajo, no sólo para los letrados, que tienen más asuntos de oficio, sino también en lo relativo a la organización del Colegio. "No hay más que venir cualquier día para ver cómo está el patio, lleno de gente pidiendo citas o realizando consultas en el Servicio de Orientación Jurídica, que está abierto todos los días, y la ver-



Varias personas esperan a ser atendidas en el Colegio de Abogados. M.A. CORREAS

Muere un caballo con síntomas de la 'Fiebre del Nilo' en Jerez y se disparan las alarmas

La Junta no confirma ni desmiente el caso, a la espera de recibir los resultados de los análisis

Redacción / JEREZ

Los ganaderos de la provincia temen posibles restricciones tras la muerte de un caballo con síntomas de Fiebre del Nilo Occidental, extremo que la delegación provincial de Agricultura ni confirma ni desmiente a la espera de que lleguen los resultados de las

pruebas realizadas en el laboratorio de Algete.

Fuentes del sector señalaron a este medio que el ejemplar fallecido puede ser uno de los dos casos en equinos afectados por este virus que fueron detectados por la Junta de Andalucía en sendas exploraciones del término municipal, extremo sobre el que también eludió pronunciarse ayer el delegado provincial de Agricultura, Juan Antonio Blanco, quien remitió a los resultados de los análisis.

La Consejería de Agricultura reforzó la vigilancia tras confirmar a finales de la semana pasada en una nota de prensa la presencia del virus West Nile' en la comunidad autónoma, detectado en los controles habituales del programa epidemiológico de Sanidad Animal y que se transmite por la picadura de mosquitos.

En uno de los controles rutinarios se observó que los animales presentaban sintomatología compatible con esta enfermedad,

si bien la Junta informó en su comunicado de que ambos ejemplares habían experimentado una "sustancial mejoría desde que se registraron los primeros síntomas".

La muerte del animal ha disparado las alarmas en el sector, que teme importantes restricciones para el movimiento de los animales, ya que el protocolo establece la posibilidad de la declaración de un foco del virus, que de confirmarse, sería el primero en el país

de esta enfermedad, también conocida como encefalitis del Oeste del Nilo, que se propaga de ave en ave y que puede afectar a equinos y humanos, básicamente, aunque también a través de la picadura de mosquitos, ya que no es contagiosa.

El virus de la Fiebre del Nilo se extiende por África, Asia, Australia y Europa, en concreto en países como Rumanía, donde el Ministerio de Sanidad confirmó días atrás la muerte de una tercera persona por esta causa de entre la más de una treintena de casos detectados. Sin embargo, está demostrado que los caballos infectados no pueden transmitir directamente la enfermedad a los humanos.



Castilla-La Mancha > Ciudad Real

Sobrino apunta que para atajar esta situación hay que trabajar desde la transversalidad en todas las instituciones

La vicepresidenta de la Diputación participa en un foro de Cruz Roja sobre el impacto de la crisis económica en las mujeres inmigrantes

Diputación de Ciudad Real - Miércoles, 15 de septiembre de 2010

[Comentar esta noticia](#)

La vicepresidenta 3ª y responsable de las políticas de Igualdad de la Diputación Provincial, [Victoria Sobrino](#)¹, ha dicho que para intentar superar la crisis económica en las mujeres inmigrantes, una de las acciones sería trabajar en la transversalidad desde todas las instituciones para conseguir beneficiar por igual a hombres y mujeres.



Su intervención en el foro organizado por Cruz Roja sobre “El impacto de la crisis económica en las mujeres inmigrantes: análisis e intervenciones”, celebrado esta mañana en Ciudad Real, se ha centrado especialmente en resaltar los dos servicios de la institución provincial que más directamente trabajan por la mujer inmigrante como son el Centro Asesor de la Mujer y el SOJSE ([Servicio de Orientación Jurídica y Social](#)² para Extranjeros).

Para Sobrino, las estadísticas resultantes de la actividad desde el Centro Asesor son importantes para conocer la realidad de la situación de la crisis económica en las mujeres inmigrantes, ya que las áreas más demandadas han sido en lo social y en el empleo, donde se han registrado respectivamente consultas en torno al 30% y al 40%, acentuándose por la crisis. “Una gran mayoría de las mujeres que acuden al Centro demandan un trabajo más especializado, ya que las inmigrantes, de origen sudamericano, presentan un perfil de mujeres con estudios, con una formación a nivel de Bachillerato pero con títulos sin homologar”, ha dicho.

Entre las acciones encaminadas a favorecer la integración social de este colectivo, la vicepresidenta ha destacado la necesidad de facilitar y agilizar la tramitación de permisos, reducir los trámites burocráticos, mejorar y ampliar la red de servicios que concilian la vida laboral y familiar, protocolizar las actuaciones de los servicios que atienden a las mujeres inmigrantes de forma integral y concienciar a esta población en la formación ocupacional y complementaria.

Con respecto al SOJSE, Victoria Sobrino ha comentado que este servicio, que se ofrece en colaboración con el Colegio de Abogados de Ciudad Real, resulta muy efectivo desde el punto de vista jurídico y civil. Ha informado que durante el año 2009 se han atendido más de 2.200 consultas presenciales a una población mayoritariamente originaria de países como Colombia, Bolivia, Ecuador, Marruecos y Rumanía. Y en cuanto al tipo de servicios prestados ha destacado los relacionados con la renovación de permisos y obtención de la nacionalidad.

Para terminar, la vicepresidenta ha indicado que desde la Diputación se trabaja en apoyar a los ayuntamientos y a las asociaciones a través de inversiones y planes de empleo, “ya que la necesidad más imperiosa es dar trabajo”, matizó.

Enlaces

Esta página:

- http://www.lacerca.com/noticias/ciudad_real/sobrino_situacion_transversalidad_instituciones-67848-1.html

Enlaces de la noticia:

1. <http://www.lacerca.com/etiquetas/1/victoria%20sobrino>
2. <http://www.lacerca.com/etiquetas/1/servicio%20de%20orientaci%C3%B3n%20jur%C3%ADdica%20y%20social>

Código QR para acceder a esta noticia:



Comentarios



Grupo de Comunicación La Cerca
c/ Tesifonte Gallego, 4 - 1º Dcha.
Apdo. Correos 7014
02080 Albacete (ESPAÑA)
www.lacerca.es - lacerca@lacerca.com

Diseño y programación:
Ideas Comunicación



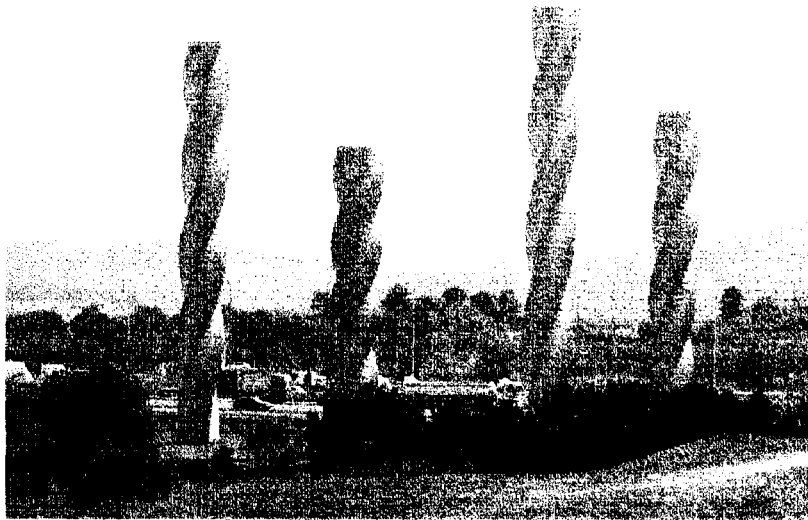
Nou màster d'accés a l'advocacia a la UAB

ELS col·legis d'advocats de Terrassa, Barcelona, Granollers, Mataró, Manresa i Sabadell i la Facultat de Dret de la UAB impartiran conjuntament un Màster d'Accés a l'Advocacia. Per primera vegada set emittits (sis col·legis d'advocats, que aglutinen la majoria d'advocats i despatxos de Catalunya, i una universitat) acordem unir esforços per impartir un màster que prepararà per a l'obtenció del Diploma d'Aptitud Professional (DAP), un títol concedit pel Consell dels Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya i el Consejo General de la Abogacía Española i que habilita per a l'ingrés en el torn d'ofici i l'assistència al defugut.

La promulgació de la llei sobre l'accés a les professions d'advocat i procurador dels tribunals (Llei 34/2006, de 30 d'octubre), malgrat que no entrarà en vigor fins a l'octubre de 2011, ha portat a la UAB i sis col·legis d'advocats a coordinar esforços per oferir la formació especialitzada necessària per exercir la professió d'advocat.

Es tracta d'una col·laboració de gran abast, que oferirà una formació d'alta qualitat com a advocats, garantint la realització de les pràctiques externes als millors despatxos de les demarcacions territorials dels esmentats col·legis, despatxos amb perfils i especialitats diverses, que donin resposta als interessos també diversos dels licenciatos a qui va dirigir el curs. Cal destacar que la UAB és l'única universitat catalana que ha signat també un conveni amb el consell de col·legis de procuradors de Catalunya per a oferir el futur màster d'accés a la praxi.

El Màster d'Accés a l'Advocacia consta de 90 crèdits ECTS, 60 de docència



a les aules de la facultat de Dret i 30 de pràctiques externes a despatxos d'advocats i altres institucions, que inclouen el treball pràctic de fi de màster. A diferència de les actuals escoles de pràctica jurídica, que des de fa anys funcionen en els diferents col·legis d'advocats, la dedicació al màster serà a temps complet, en horari de matí i tarda. El curs s'iniciarà el pròxim mes de novembre i acabarà el novembre de 2011, abans de la prova DAP (Diploma d'Aptitud Professional) que es convoca el mateix novembre.

L'ESCOLA ES MANTÉ

No obstant, l'escola de pràctica jurídica del Col·legi d'Advocats de Terrassa, de llarga tradició a la nostra ciutat,

continuarà funcionant en un horari més compatible per als alumnes que ja estiguin treballant i no tinguin la disponibilitat horària "full time" que requerirà el màster.

Els continguts docents inclouran litigació administrativa, civil, laboral i penal, assessoria, anàlisi i resolució de conflictes extrajudicials, coneixement professional, matèries transversals i instrumentals de l'exercici d'advocat.

De la mateixa manera que les escoles de pràctica jurídica, superat el màster en Accés a l'Advocacia permetrà conèixer el funcionament d'un despatx d'advocats i els usos fora dels jutjats i tribunals d'on realitzarà la seva activitat; assumirà l'advocacia com una

funció social i solidària i defensar amb lleialtat i independència els interessos confians pel client, així com tenir sempre present la transcendència deontològica dels seus actes professionals, i apreciar-ne la seva importància per a ell, per al client, per a la societat, per a la justícia i per al col·lectiu professional; portar a terme, amb desimboltura i seguretat, la direcció dels assumptes encomanats o en els àmbits en els quals l'advocat desenvolupa la seva professió, i mantenir una adequada relació i comunicació amb el client.

Jaume Ricart Torrent vicecatedrà i diputat de formació de l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Terrassa

¿Buscas formación? Buscador de Cursos Buscar [Selecciona Categoría](#)

[Actualidad](#) [Club a+](#) [Centros de Formación](#) [Anuncios / Clases](#) [Recomendados](#)
Alta Gratuita

[Inicio](#) / [Actualidad](#)

Actualidad: Noticias

El Colegio de Abogados de Madrid convoca 33 becas para la formación práctica de letrados

Adquirir formación práctica en los diferentes servicios del Colegio de Abogados de Madrid es el objeto de la convocatoria de becas que ha lanzado esta entidad y que está dirigida a letrados. Las becas, que están dotadas con cerca de 640 euros mensuales y tienen una duración de un año, pueden solicitarse hasta el próximo día 17 de septiembre. En el proceso de selección se valorará la capacidad del candidato y el resultado obtenido en las pruebas efectuadas.



Eva Sereno
Redacción Aprendemas
14/09/2010



Imprimir



Enviar



Opinar



El Colegio de Abogados de Madrid ha convocado un total de **33 becas para la iniciación profesional y formación práctica de los letrados**. Estas becas están dirigidas a abogados que tengan residencia en la Comunidad de Madrid y estén colegiados en este colegio con fecha anterior al 17 de septiembre de 2010 y tengan una antigüedad inferior a cinco años en esa fecha. Además se debe estar al corriente del pago de las obligaciones colegiales y no estar sancionado o incurso en expediente deontológico. [[Ver cursos de Abogacía](#)]

Los becarios, durante el disfrute de la beca -que tiene una duración de un año y una dotación económica de **640 euros mensuales**-, realizarán actividades de estudio, investigación o información relacionadas con materias jurídicas y profesionales en general dentro de los departamentos y servicios del Colegio. Asimismo, tendrán beneficios especiales para acceder a cursos del programa del Centro de Estudios, siempre y cuando no interfiera en el desarrollo de la beca.

El becario dispondrá de un tutor, quien será el responsable del servicio al que haya sido asignado, que se ocupará de su orientación, organización y supervisión de las actividades a desarrollar en las que tendrá libertad para su modificación, al igual que el colegio, siempre que las circunstancias lo exijan.

Los candidatos que cumplan los requisitos de la convocatoria pueden **presentar su solicitud antes de las 14.00 horas del día 17 de septiembre** en la oficina de registro del Colegio de Abogados de Madrid, de acuerdo con el formato oficial. La solicitud debe ir acompañada de un breve currículum vitae en el que consten los datos personales y de contacto del solicitante, así como el número de colegiado y las materias a las que el aspirante haya dedicado mayor atención. También se debe adjuntar una fotocopia del certificado de estudios.

Los candidatos a las becas podrán conocer si han sido admitidos en el proceso de selección a partir del 27 de septiembre en la web, además de acceder a través de esta página a la fecha y lugar en el que se celebrará la prueba escrita. También se informará por correo certificado y correo electrónico.

Los candidatos que hayan superado la **prueba escrita**, que se centrará en un test sobre diversas materias jurídicas y un caso práctico, serán convocados a una **entrevista personal**, cuya fecha será comunicada por correo electrónico y telefónicamente.

La adjudicación de las becas se realizará atendiendo a criterios como la capacidad profesional del solicitante, la disponibilidad y los resultados obtenidos en las pruebas de selección.

Boletín Gratuito

Alta gratuita. Reciba ahora gratis en tu email nuestra gaceta de formación.

email >>



Instituto Europeo de Diseño

Reportajes

RSS [Titulares RSS](#)



Aprender con YouTube: Las universidades abren su conocimiento a la sociedad
[Ver Reportaje](#)

Comienza el nuevo curso 2010-2011: Descubre las novedades en todos los niveles
[Ver Reportaje](#)

"Hijos, me apunto a la universidad"
[Ver Reportaje](#)

Hablar de Esic es hablar de Estrategia y Marketing
[Ver Reportaje](#)

[Ver más Reportajes](#)

Breves

RSS

Luz verde a tres títulos de FP de Grado Superior
El Consejo de Ministros, a petición del Ministerio de Educación, ha aprobado los decretos que regula...

El INTA convoca una beca para ingenieros
El Ministerio de Defensa, a través del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" ...

La concesión de la beca conlleva una serie de obligaciones para el becario, quien deberá desarrollar las acciones de interés colegial que le sean encomendadas con el régimen de dedicación necesario, contemplándose un total de 25 horas semanales de presencia física de lunes a viernes en el horario que se establezca en cada servicio.

La danza también se aprende en 3D

El profesor e investigador Hideo Tamamoto, de la Universidad de Akita, Japón, acudirá a la Universidad...

* * * *

Más información:

[Becas de Colegio de Abogados de Madrid](#)

Contenidos relacionados en aprendemas.com:

["El nuevo sistema de acceso a la Abogacía facilitará la libre circulación de profesionales"](#)

[El Reglamento de la Ley de Acceso a la Abogacía estará listo antes del verano](#)

[España dejará de ser en 2011 el único país de la UE sin regulación de la Abogacía](#)

[El Colegio de Abogados de Madrid convoca 18 becas para estudiar este verano en el extranjero](#)


[Cursos de Derecho y Abogacía en a+](#)

[Más noticias de Educación, Formación y Empleo publicadas en a+](#)

Jornadas sobre vino en la UIC
La Universitat Internacional de Catalunya (UIC), a través de la Facultad de Ciencias Económicas y So...

La diversidad en el aula, tema de un libro
La Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha editado el libro "Sociedades modernas y desafíos multicu...

[Ver más Breves](#)

 [¿Quieres Opinar tú? | \[Volver al histórico de Noticias\]](#)



Escribe tu opinión.

El Colegio de Abogados de Madrid convoca 33 becas para la formación práctica de letrados. (14/09/2010)

(max. 1500 caracteres)

Nombre

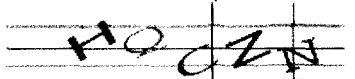
Apellidos

Apodo

Email

Deseo recibir información periódica vía e-mail sobre el sector de la Formación/Educación.

Escriba los caracteres que vea en la imagen:



Enviar

a+ [aprendemas.com](http://www.aprendemas.com) © 2001-2010 aprendemas.com

[Aviso Legal](#) | [Anunciarse con nosotros](#) | [Trabaja con nosotros](#) | [Noticias](#) | [Reportajes](#) | [Tablón de Anuncios](#) | [Clases Particulares](#)
[Publicar Cursos](#) | [Nuestro Boletín](#) | [Contacta con nosotros](#) | [Sala de Prensa](#) | [MBA](#)